

J. CONGRESO LOCAL

EL CABALLITO

¿Para cuándo el informe sobre los ambulantes en la Alameda Central?

:::: El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, dijo que está a la espera que de que el secretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**, dé un informe en estos días de la situación del comercio informal que opera cada fin de semana en la zona de la Alameda Central y se extiende hasta la explanada de Bellas Artes como lo documentó El UNIVERSAL la semana pasada. Por ello, el mandatario comentó que Ruiz ha estado trabajando con otras áreas de la administración que tienen que ver con el tema, por lo que dijo que mejor esperará a que el secretario entregue una información global sobre cómo están las cosas. Ojalá que don Ricardo acabe pronto con su análisis, antes de que el número de vendedores crezca más.



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Ricardo Ruiz

IP pone el dedo en la llaga a municipios

:::: A seis meses de que concluyan las actuales gestiones en los 125 municipios mexiquenses, la Unión Industrial del Estado de México (Unidem), a la que están adheridas empresas nacionales y transnacionales, pidió a los alcaldes que no dejen nuevas deudas y laudos laborales a los gobiernos entrantes, para no afectar su operatividad. La organización advirtió que podrían presentarse problemas, sobre todo en los ayuntamientos que cambian de partido o de grupo político, pues existe el riesgo de que dejen las arcas vacías, como ha sucedido antes. ¿No será tardía la preocupación de la Unidem, porque en algunos casos el mal ya estaría hecho? Lo sabremos en seis meses.

El Poder Judicial en la agenda de los diputados chilangos

:::: Nos cuentan que esta semana se realizará el segundo de los tres periodos extraordinarios que están previstos en el Congreso de la CDMX y el del miércoles 3 de julio tendrá como eje el Poder Judicial capitalino. Mientras a nivel nacional está a todo lo que da la discusión de la reforma judicial, en la capital del país nos dicen que se desarrollarán tres diferentes sesiones de pleno en las que se aprobará un dictamen para modificar la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad, con la finalidad de aumentar de 70 a 75 años la edad de jubilación de las y los jueces y magistrados locales. Más tarde se efectuarán dos sesiones solemnes con motivo de la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la CDMX, así como con motivo de la devaluación de las letras de oro con la leyenda Poder Judicial de la Ciudad de México.



Prevén autonomía para elegir a Fiscal

Designación del titular de la FGJ es prioridad para Morena

Descarta Consejo Judicial Ciudadano presiones por parte de partidos políticos

EDUARDO CEDILLO

Al poseer casi una mayoría calificada, la nueva Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estará marcada por las prioridades del Grupo Parlamentario de Morena. Una de ellas es la elección de una nueva persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Así lo afirmó la actual coordinadora de Morena, Martha Ávila, quien también apuntó al actual encargado de despacho, Ulises Lara, como un posible aspirante.

Sin embargo, no es una decisión que competa únicamente a la mayoría en el Congreso, pues antes de estar en la cancha del Legislativo, el primer órgano encargado de la definición del nuevo responsable de la procuración de justicia en la Capital es el Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

A punto de definir una metodología para ello, el órgano evaluador afirma que tomará una decisión autónoma y sin presiones de grupos políticos.

“No hemos recibido presión, la realidad es que es un proceso que tiene que evaluar perfiles, los perfiles se tienen que evaluar de forma objetiva, individual, autónoma y no como parte de un movimiento político, porque esa no es la intención”, afirmó el consejero Emiliano Robles.

Tras el fracaso en la ratificación de la entonces Fiscal Ernestina Godoy, luego de que Morena no alcanzó la mayoría calificada durante

el primer periodo extraordinario del Congreso, en enero pasado, el Consejo Judicial volvió a conformarse y sessionó por primera vez el 22 de febrero.

Esa reunión fue únicamente para instalar al órgano y comenzar el proceso de diálogo y construcción del

proceso.

Tras el fallo de la Suprema Corte para declarar constitucional la llamada Ley Godoy, el Consejo se reunió para, ahora sí, plantear una metodología y desahogar el proceso de elección de un nuevo Fiscal.

En esta fecha plantearon la necesidad de crear un mecanismo y avanzar en la calendarización de las actividades, que se habían detenido por el periodo electoral.

“Tendría que ahorita ya agarrar su curso. Si se frenó todo por el proceso electoral por toda la energía de todos estaba, realmente, estaba en la cuestión electoral y nuestra función es una función técnica, ciudadana y altamente especializada al ser un órgano

constituido por abogados”, afirmó el consejero.

Al momento, se encuentra en desarrollo una propuesta metodológica que se presentará en el pleno del Consejo en la próxima sesión que, se prevé, se realice en dos o tres semanas.

Tras definir la metodología y el calendario, el Consejo entrará en un proceso de convocatoria para los perfiles

próximos a ocupar el cargo, la cual, dijo el consejero, no puede hacerse al vapor.

Después de la evaluación se mandará una terna a la Jefatura de Gobierno y esta puede elegir un perfil o regresar la terna completa al Congreso para que se defina al nuevo Fiscal por mayoría calificada.

Emiliano Robles, consejero CJC

“Los perfiles se tienen que evaluar de forma objetiva, individual, autónoma y no como parte de un movimiento político, porque esa no es la intención”.

